

CIRCULAR
124-SG-2017

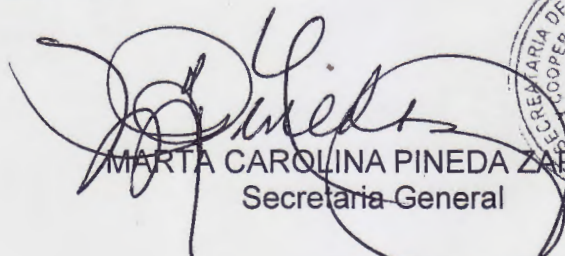
PARA: Directores Generales, Directores, Jefes de Unidad
y Servidores Públicos de esta Secretaría de Estado

FECHA: Tegucigalpa, M. D.C., 27 de marzo de 2017

Con el objeto de brindar un mejor servicio al público, se ha implementado un nuevo sistema de recepción y entrega de documentos en la Unidad de Traducciones de esta Secretaría General, de la siguiente manera:

1. Se recibirán los documentos por la mañana de 7:30 a.m. a 12:00 h.
y se entregarán al siguiente día por la tarde en un horario de 1:00 p.m.
a 3:30 p.m.
2. Al recibir documentación oficial con carácter urgente, se deberá solicitar con la debida antelación, para cumplir con los requerimientos oportunamente.

Distinguida consideración


MARTA CAROLINA PINEDA ZAPATA
Secretaria General



cc: Archivo
SG/OA

